



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

AVISO DE PREPUBLICACIÓN

PROYECTO DE MODIFICACIONES AL MANUAL DE CONTABILIDAD PARA LAS ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) ha elaborado un proyecto normativo que modifica el Manual de Contabilidad para las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

El proyecto tiene como objetivo:

- Actualizar el Marco Contable Conceptual alineado a los principios del Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Brindar disposiciones para la clasificación, reconocimiento inicial, medición posterior y reclasificaciones de los instrumentos financieros alineados a la NIIF 9.
- Establecer criterios para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros alineados a la NIIF 13.
- Establecer disposiciones sobre la primera aplicación de la nueva normativa contable.

Para facilitar el envío de comentarios al proyecto normativo, el formulario electrónico estará disponible hasta el **19 de abril de 2025**, fecha a partir de la cual se iniciará el proceso de consolidación de los aportes recibidos.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

San Isidro, 5 de marzo de 2025